

COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES J.C.L. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

A. OPERACIONES Y ENTORNO ECONÓMICO

La compañía fue constituida como COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES JCL S.A. el trece de junio de mil novecientos noventa y siete e inscrita en Registro Mercantil el dieciséis de julio de mil novecientos noventa y siete y está autorizada para realizar la actividad de la construcción la misma que la desarrollará mediante la construcción de urbanizaciones, de viviendas familiares y unifamiliares, construcción de edificios, centros comerciales, conjuntos residenciales, condominios, industriales, carreteras, puentes, pistas para la navegación aérea y aeropuertos. Podrá dedicarse a toda clase de obras y proyectos relacionados con el ramo de la construcción, tanto con entidades del sector privado como del sector público. Se dedicará a la importación, exportación de productos y materiales relacionados con la industria de la construcción. También podrá dedicarse a la compraventa, permuta, arrendamiento, explotación y administración de bienes inmuebles. Podrá adquirir inmuebles ó usufructuarlos. Podrá dedicarse a la compra, venta, administración de bienes inmuebles. Podrá actuar como asesora, promotora de inversiones inmobiliarias. Podrá adquirir acciones de Compañías Anónimas, participaciones en Compañías Limitadas, constituidas ó por constituirse. Podrá dedicarse a la contratación y prestación de mano de obra calificada ó no de forma temporal, ocasional, extraordinaria ó por obra cierta de diferentes profesiones ó actividades, con la finalidad de prestar servicios a otras empresas, industriales ó comerciales que puedan requerir de este servicio para la buena marcha y administración de su negocio. Para el fiel cumplimiento de sus fines podrá realizar todos los actos mercantiles y civiles permitidos por la ley que tengan relación con su objeto.

B. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas aplicadas en la preparación de estados financieros se detallan a continuación:

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del valor razonable.

A continuación se resumen las principales practicas contables seguidas por la compañía en la preparación de sus estados financieros:

Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, la compañía incluye en esta cuenta los valores registrados de caja, bancos realizables en un periodo máximo de 90 días que representan una alta liquidez.

COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES J.C.L. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Propiedad, planta y equipo

Las tasas de depreciación anual de estos activos, son las siguientes:

<u>RUBRO</u>	<u>PORCENTAJE</u>	<u>TIEMPO</u>
Edificios	5%	20 años
Maquinarias y equipos	10%	10 años
Equipos de oficina	10%	10 años
Muebles y enseres	10%	10 años
Instalaciones y adecuaciones	10%	10 años
Equipos de cómputo	33%	3 años
Vehículos	20%	5 años

Participación a trabajadores

La compañía reconoce un pasivo y un gasto que corresponde al 15% de participación de los trabajadores en la utilidad del ejercicio corriente de la compañía, conforme lo establecido por ley.

Impuesto a la Renta

Rubro que corresponde el valor por pagar por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio corriente. Su determinación se realiza aplicando el 23% sobre el valor de la Utilidad neta del ejercicio corriente menos el 15% correspondiente a la participación de los trabajadores sobre la referida utilidad.

C. EFECTIVO

Al 31 de Diciembre del 2015 esta cuenta está compuesta de la siguiente manera:

DETALLE	SALDO AL 31-12-15
CAJA	7,294.27
BANCOS	<u>48,305.40</u>
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	<u>55,599.67</u>

D. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Al 31 de Diciembre del 2015 esta cuenta está compuesta de la siguiente manera:

COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES J.C.L. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

DETALLE	SALDO AL 31-12-15
Cuentas por Cobrar	
CUENTAS POR COBRAR OBRAS	88,270.67
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	71,258.12
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	<u>526,769.73</u>
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	<u>686,298.52</u>

E. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de Diciembre del 2015 esta cuenta está compuesta de la siguiente manera:

DETALLE	SALDO AL 31-12-15
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS	
Muebles y Enseres	18,519.02
Equipo de Computación	45,660.83
Vehículo	228,837.84
Equipos de Oficina	<u>8,465.58</u>
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS	<u>301,483.27</u>

F. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de Diciembre del 2015 esta cuenta está compuesta de la siguiente manera:

DETALLE	SALDO AL 31-12-15
CUENTAS POR PAGAR	
PROVEEDORES	58,603.01
ANTICIPO A OBRAS	158,649.49
IMPUESTOS POR PAGAR	88,282.91
IESS POR PAGAR	150,509.35
OTROS POR PAGAR	<u>438,326.10</u>
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	<u>894,370.86</u>

G. IMPUESTO A LA RENTA

COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES J.C.L. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

De acuerdo con disposiciones legales la tarifa para el impuesto a la renta, se establece en el 22% para el 2015, porcentaje que se reduciría si se procede con la capitalización de los resultados obtenidos; la conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

UTILIDAD (PÉRDIDA) CONTABLE ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN LABORAL	-36,770.21
(-) 15% Participación a trabajadores	0.00
UTILIDAD (PÉRDIDA) GRAVABLE	42,438.21
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	0.00
(-) Anticipo Determinado Correspondiente al Ejercicio Fiscal Corriente	27,713.56
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO	0.00
(+) Saldo del Anticipo Pendiente de Pago	27,713.56
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	45,565.03
IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	0.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	17,851.47

H. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

CAPITAL SOCIAL

El capital social es de Mil Dólares de los Estados Unidos de América, constituido por veinticinco mil (25,000) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de Cuatro Centavos de Dólar de Estados Unidos de América (US\$ 0.04) cada una.

RESERVA LEGAL

La ley de compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 50% del capital social

I. EVENTOS SUBSECUENTES

Hasta la fecha de emisión de los estados financieros, no se produjeron eventos, en la opinión de la Administración, que pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no hayan sido ajustados o revelados en los mismos.
